

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO COMARCAL "AGUAS EL RUMBLAR". JAÉN

2022/3116 Acuerdo de aprobación definitiva del expediente de crédito extraordinario núm. 2/2022, en el presupuesto del Consorcio de Aguas el Rumblar.

Edicto

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario núm. 2/2022, en el Presupuesto del Consorcio de Aguas el Rumblar, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo resumen por capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2 en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS.

AUMENTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	135.513,23
TOTAL		135.513,23

2) FINANCIACIÓN

REMANENTE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	135.513,23
TOTAL		135.513,23

Lo que se hace público para el general conocimiento y efectos legales expresados

Jaén, 29 de junio de 2022.- El Presidente de los Consorcios de Agua y RSU (P. D. Res. nº 719 de 11-07-2019),
JOSÉ LUIS HIDALGO GARCÍA.